

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
"PROGRAMA EMPRENDEDORES CON PROPÓSITO *GENERACIÓN MEGA*"  
PROANTIOQUIA  
COHORTE VII  
2023**

## Contexto

La Fundación Proantioquia es una institución que promueve el desarrollo sostenible de Antioquia y desde Antioquia por Colombia. Desde este propósito ha desarrollado diversas iniciativas de creación de valor público en alianza con los sectores público, privado, social y académico en clave de favorecer espacios, institucionalidad y programas que promuevan el desarrollo de capacidades humanas y sociales. Su accionar se enfoca en las áreas de educación para la cultura, desarrollo económico, valor social, desarrollo y equidad territorial, fortalecimiento institucional y buen gobierno y prospectiva de Antioquia.

Con este propósito *CONVOCA*, *ARTICULA* y *MOVILIZA* capacidades empresariales, públicas, sociales y académicas como parte de su esencia institucional.

Es por esto que, desde el año 2005, ha enfocado esfuerzos y capacidades en la creación de programas para el fortalecimiento de capacidades gerenciales de emprendedores, entre ellos "*Mentorías Empresariales*" y "*Emprendedores en trayectoria MEGA*" de la mano de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Es así como el programa de "Emprendedores con Propósito Generación MEGA" cada año se renueva para ofrecer contenidos y espacios de reflexión acordes a la vanguardia de las dinámicas del mercado para movilizar actores en comunidades de aprendizaje empresarial, ayudar al cierre de brechas de los negocios, aumentar la productividad de las empresas y con ello la competitividad regional.

Hasta el momento se han realizado seis cohortes del programa con la participación de 96 emprendimientos que han logrado consolidarse como empresas medianas de la región.

**¡Anímate a participar y ser parte de este equipo poderoso de empresarios que están transformando sus negocios!**

### 1. ¿De qué se trata el programa *Emprendedores con Propósito Generación MEGA*?

Emprendedores con Propósito *Generación MEGA* de Proantioquia, es un programa que brinda a empresarios un acompañamiento para su negocio en etapa de fortalecimiento y/o consolidación, tendiente a intensificar su *productividad*,

competitividad y sostenibilidad en el tiempo, mediante la definición e implementación de una *Meta Estratégica Grande y Ambiciosa (MEGA)*.

También apunta a fortalecer las capacidades gerenciales de los empresarios para gestionar, planear, dirigir y tomar decisiones que potencien el crecimiento, la generación de empleo y atracción de capital en tu negocio.

La metodología aplicada es muy sencilla y se enfoca en mentorías grupales con expertos del más alto nivel y trayectoria empresarial para adquirir el conocimiento asociado a las diferentes líneas de acción del programa, generar redes de valor y la oportunidad de tener acceso directo a un pool de mentores inspiradores de la región.

## 2. ¿A quién va dirigido?

Emprendedores con Propósito *Generación MEGA* de Proantioquia está dirigido para emprendedores con empresas y entidades sin ánimo de lucro formalizadas en Antioquia.

Que cuenten con los siguientes criterios de participación:

### Criterios de participación

Criterios	Descripción	Puntaje por criterio
Nivel de madurez	Buscamos emprendimientos de cualquier sector en etapa de fortalecimiento y/o consolidación de su negocio. <b>Nota:</b> el nivel de madurez será determinado con la información que sea suministrada en el formulario de inscripción de la presente convocatoria.	10 puntos
Número de empleados	Esperamos que tu emprendimiento cuente con al menos 10 empleados.	5 puntos
Equipo de trabajo	Buscamos equipos de trabajo comprometidos y apasionados; integrados <b><u>por al menos tres co-equiperos en cargos directivos, gerenciales y/o planeación; dedicados al emprendimiento. Mínimo uno de sus integrantes debe ser el fundador o gerente.</u></b> Adicionalmente, valoraremos si en el equipo hay por lo menos una mujer en los cargos directivos de tu empresa.	10 puntos
Dedicación del equipo de trabajo	<b><u>Resaltamos la importancia de la disponibilidad y asistencia de tu equipo directivo</u></b> en las sesiones programadas de cada módulo del programa. Y el <u>compromiso para</u>	7.5 puntos

	<u>resolver las actividades y entregables de la metodología.</u> Este tiempo dependerá de las capacidades internas de tu organización.	
<b>Empresa legalmente constituida</b>	Las empresas o entidades postuladas deben tener como mínimo 1 año de constitución, idealmente con domicilio en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Para acreditar este requisito tendrás que anexar en el formulario de inscripción el registro mercantil y RUT actualizado de tu empresa.	7.5 puntos
<b>Ventas</b>	Deberás demostrar ventas en el año 2022 iguales o superiores a mil (1000) millones de pesos colombianos y con perspectivas de venta en crecimiento. Para acreditar este requisito deberás adjuntar en el formulario de aplicación los estados financieros con corte a diciembre de 2022.	10 puntos
<b>Modelo de negocio</b>	Queremos emprendimientos que dispongan de un Modelo de negocio con perspectivas de escalabilidad, potencial de generación de empleos formales y factibilidad para su internacionalización	10 puntos
<b>Formulario de postulación</b>	Tu postulación será efectiva sólo si completas correctamente el formulario de inscripción dispuesto en el enlace: <a href="https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8">https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8</a>	5 puntos
<b>Carta de compromiso institucional y aceptación de términos y condiciones</b>	También deberás diligenciar y firmar la carta de compromiso con logo de la entidad o empresa postulante. Este documento será anexado en el formulario de postulación enlace: <a href="https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8">https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8</a>	5 puntos
<b>Presentación pitch emprendedor</b>	Los emprendedores que cumplan con los criterios anteriores luego pasarán a un segundo filtro donde presentarán un pitch al panel de asesores que valorarán tu alineación y la de tu negocio con el propósito del Programa. Para esta fase serán citados a través del correo electrónico del líder aportado en el formulario de postulación.	30 puntos
<b>Total puntaje esperado</b>		100 puntos

### 3. ¿Cuáles beneficios se obtienen al participar en el programa?

- Acceder a contenidos metodológicos relevantes en modelos de gestión y de planeación estratégica empresarial.
- Participar en Mentorías grupales dirigidas por empresarios de alto nivel como expertos en los contenidos de cada módulo.
- Disponer de un Kit de herramientas y material de apoyo para la apropiación de conocimiento por módulo.
- Participar en espacios para la construcción de inteligencia colectiva, donde tú como emprendedor podrás compartir la visión de negocio y la posibilidad de ampliar tu perspectiva hacia otros proyectos más ambiciosos partiendo de la experiencia de otros emprendedores participantes en este proceso de formación.
- Acceder a acompañamientos individuales en caso de que sea requerido para la ampliación y detalle en el desarrollo de cada módulo
- Participar en plenarias de trabajo presenciales y espacios de retroalimentación.
- Participar de espacios de Networking y relacionamiento de valor.
- Oportunidades de difusión de los emprendedores y empresas seleccionadas del programa en los canales y medios de comunicación de nuestra institución.
- Acceder a la herramienta de medición de competencias al ingreso y a la salida del programa.
- Acceder a los beneficios de la Red Emprendedores Proantioquia: Descuentos, alianzas, bonos e invitaciones.
- Certificado de participación si cumples con el 100% asistencia y entrega de actividades planteadas en cada módulo del programa.

#### 3.1. Contenidos del programa

- Módulo 1: Tendencias y contexto para los emprendimientos.
- Módulo 2: Dirección estratégica, propósito y MEGA.
- Módulo 3: Obrar y actuar con sentido
- Módulo 4: Ejecutar, lograr y aprender.
- Módulo 5: Desarrollo Sostenibilidad y Buen Gobierno.
- Módulo 6: Integrador – Plan de vuelo

### 4. Fases de la Convocatoria

#### 4.1. Convocatoria

Los emprendedores interesados en participar y que cumplan con el perfil definido en el numeral 2. de la presente invitación, deberán realizar su postulación atendiendo los siguientes pasos:

- Leer los presentes términos y condiciones de participación.

- Realizar la inscripción al programa mediante el Formulario de postulación, que se encuentra en el enlace <https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8>
- Aportar los documentos requeridos en el formulario de postulación.

**IMPORTANTE:** La postulación al programa implica que el emprendedor y su equipo acepta todos los términos y condiciones, comprometiéndose a su cabal cumplimiento.

#### 4.2. Selección de emprendimientos

Para la selección de los emprendedores postulados se realizará un primer filtro con la información consignada en el formulario de postulación. Quienes cumplan con los requisitos serán citados para presentar su pitch emprendedor ante el Panel de Asesores en máximo 15 minutos, y 5 minutos adicionales para responder preguntas.

Luego de esto, el Panel tendrá un espacio para deliberar los emprendimientos seleccionados a quienes les notificaremos por correo electrónico los resultados de su postulación.

El número total de cupos disponibles de emprendimientos beneficiarios de esta séptima cohorte del programa será de 16 empresas. En el caso que el número de emprendimientos que cumplan con los requisitos y pasen el Panel de Asesores sea mayor a 16 (y hasta un máximo de 20); se tendrá como criterio de selección adicional el orden de aplicación a la presente invitación.

#### 5. Inversión

Proantioquia trabaja en la construcción de tejido empresarial en la región. Para el programa Emprendedores con Propósito *Generación Mega* cuenta con hasta veinte (20) becas, cada una valorada en quince millones de pesos m/l (\$15.000.000) a las que accederán las empresas seleccionadas. Sin perjuicio de lo anterior, a título de contrapartida, cada una de las empresas seleccionadas deberá realizar un aporte por valor de setecientos cincuenta mil pesos m/l (\$750.000).

#### 6. Cronograma

Actividades	Fecha
Apertura convocatoria programa Emprendedores con Propósito <i>Generación MEGA</i> . Enlace: <a href="https://www.proantioquia.org.co/emprendedores-generacion-mega">https://www.proantioquia.org.co/emprendedores-generacion-mega</a>	<b>26 de abril de 2023</b>
Espacio Open house en instalaciones de Proantioquia para socializar a los interesados los términos y condiciones de participación en el programa	<b>09 de mayo de 2023</b>
Registro y postulación al programa en <a href="https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8">https://forms.gle/hdUa424sKa3k9paz8</a>	<b>Desde el 26 de abril hasta el 17 de mayo de 2023.</b>



Verificación requisitos de emprendimientos postulados.	<b>Desde el 18 de mayo hasta el 19 de mayo de 2023.</b>
Presentación pitch emprendedor	<b>Desde el 25 de mayo hasta el 26 de mayo de 2023.</b>
Selección de emprendimientos	<b>Desde el 25 de mayo hasta el 26 de mayo de 2023.</b>
Notificación de resultados en página web y correo electrónico al líder del emprendimiento postulado.	<b>29 de mayo de 2023</b>
Coctel de Bienvenida	<b>6 de junio de 2023</b>
Inicio del programa	<b>8 de junio de 2023</b>
Evento de cierre programa	<b>30 de noviembre de 2023</b>

**Si estás interesado en participar y tienes inquietudes te puedes comunicar con:**

Alexandra Saldarriaga Hoyos  
Responsable de Emprendimiento y Empleabilidad  
**PROANTIOQUIA**  
[asaldarriaga@proantioquia.org.co](mailto:asaldarriaga@proantioquia.org.co)

(604) 268 30 00

Carrera 43 A N° 1 - 50

San Fernando Plaza, Torre 1, piso 12 | Medellín - Colombia | NIT 890.982.235-6

Síguenos en redes   
[www.proantioquia.org.co](http://www.proantioquia.org.co)

## Glosario

- **Convocatoria:** Llamado público realizado a las empresas que están ubicadas en Antioquia, con el fin de invitarlas a postularse al programa Emprendedores con propósito en Trayectoria MEGA, donde mediante una beca del 95% pueden ser beneficiarias de períodos de formación y preparación para consolidar y estructurar aspectos relevantes de su empresa o negocio.
- **Emprendedores:** Personas o equipos que toman la iniciativa y decisión de realizar acciones que contienen factores de riesgo, con el propósito de establecer y desarrollar una empresa o idea de negocio. Los emprendedores se caracterizan por ser capaces de descubrir e identificar oportunidades de negocio, llevándolas a cabo a través de un plan de trabajo.
- **Entregas:** Cada emprendedor tiene un tiempo estipulado en cada módulo de trabajo independiente para la implementación de las herramientas aprendidas en su empresa. Las herramientas son material de capacitación dispuesto por el mentor líder, según el contenido de cada módulo.
- **Entrega de módulo:** Cada módulo inicia con la presentación de un Caso Empresarial expuesto por el mentor líder, además de la transferencia académica del módulo a empresarios y mentores.
- **Información Confidencial:** Aquella información que las partes desean proteger contra el uso ilimitado, divulgación o competencia y que sean designadas como tal por medio de este acuerdo, especialmente aquellas relativas a condiciones comerciales, incluido más no limitado a listas de proveedores, bases de datos, tablas de precios, flujogramas y límites geográficos. Para los efectos del presente acuerdo, toda la información que se llegase a transmitir, compartir, divulgar, expresar, por cualquier medio, sea verbal o escrito, deberá ser entendida por las Partes como información confidencial.
- **Mentorías grupales:** Espacios de acompañamiento, guía y retroalimentación mediante los cuales un grupo de emprendedores recibe asesoría por parte de un mentor o persona con experiencia y trayectoria, con la intención de realizar una transmisión del conocimiento que permita potencializar el desarrollo de las empresas acompañadas.
- **Plenarias:** Sesiones que cuentan con la asistencia de todos o la mayoría de los emprendedores que pertenecen a un grupo. Son espacios donde los emprendedores exponen y comparten detalles de la implementación de temas específicos en sus empresas, aprendidos a través de las mentorías grupales y los espacios de entrega de módulo. En ocasiones pueden contener información confidencial o con acceso limitado.
- **Programa:** Conjunto de actividades que tanto en secuencia o de manera simultánea son ejecutadas por un equipo de profesionales con experiencia, para el cumplimiento de unos objetivos iniciales con el propósito de realizar un impacto en los aspectos de interés.



## ACUERDOS Y VOLUNTADES

### Compromisos individuales de los Emprendedores

- Asistir de manera presencial a las entregas de módulo con el mentor líder.
- Asistir de manera presencial a las plenarias, en donde presentarán el desarrollo de las herramientas de cada módulo.
- La presentación de los resultados de la implementación de cada módulo en las plenarias es una de las actividades medulares de la metodología y es la que permite generar los espacios de mentoría y ajuste. Por lo anterior, el compromiso en el desarrollo amplio y suficiente de cada módulo, así como de la presentación de los resultados ante el equipo de mentores, es una de las principales responsabilidades de los empresarios/emprendedores participantes.
- Las plenarias con los mentores y los copartícipes del programa es el espacio diseñado para la asesoría individual y para la generación de inteligencia colectiva alrededor de las presentaciones de cada una de las empresas. Por lo tanto, la asistencia de todas las empresas participantes a ambas jornadas de plenarias programadas es obligatoria. Si una empresa falta a más de dos plenarias, será retirada del programa.
- Garantizar la puntualidad y el respeto de los tiempos como clave para llevar a cabo el Programa con éxito.
- Diligenciar la herramienta de medición de competencias al ingreso y salida del programa.
- Informar de cualquier inconveniente o situación por la cual se haga imposible asistir a las plenarias, dentro de la oportunidad correspondiente para ello.
- Garantizar en todo momento, durante la vigencia del Programa el respeto, la discreción y la confidencialidad sobre la información conocida en el marco de los diferentes espacios, particularmente la expuesta por las otras empresas, la cual es imprescindible para los espacios de inteligencia colectiva.

### Compromisos individuales de Proantioquia

- Abrir convocatoria y seleccionar de acuerdo con los requisitos a los emprendedores participantes.
- Realizar una primera reunión de información general sobre el programa.
- Programar los espacios de formación como las entregas de módulo con el mentor líder.
- Programar las jornadas de plenaria de cada módulo.
- Enviar a los emprendedores el material de trabajo de cada módulo.
- Gestión administrativa y logística del programa “Emprendedores con Propósito - Generación Mega”.
- Convocar y citar a los mentores para las jornadas de plenaria
- Convocar y citar a los mentores para los espacios de mentoría uno a uno, en el caso que el emprendedor los solicite.
- Llevar a cabo el programa cumpliendo con los 6 módulos estipulados.



- Realizar evento de cierre del programa “Emprendedores con Propósito - Generación Mega”.

## Confidencialidad

Para todos los efectos del Programa, los Emprendedores se comprometen durante y después de su ejecución a guardar en estricta reserva, custodia y bajo la más precisa ética profesional, los secretos científicos, industriales, comerciales y empresariales, así como la demás información contable, financiera y metodológica de los productos, procedimientos y servicios aplicados u ofrecidos por los participantes, sobre los que tengan conocimiento de manera directa o indirecta, o que se le hubieren confiado en razón de la ejecución del Programa. Consecuente con lo anterior, salvo autorización previa de la parte propietaria de la información, los Emprendedores se obligan a no revelar, comunicar, reproducir, copiar o usar la información que se les suministra para la ejecución de los compromisos a su cargo, en actividades diferentes a las autorizadas de manera expresa por el titular de la información. La violación del presente compromiso constituirá una justa causa para excluirlos, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar de cara a la reparación integral de los perjuicios que lleguen a causar a la Parte afectada.

## Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual, en particular los derechos de autor, los derechos morales y los derechos patrimoniales, de materiales como publicaciones, programas, metodologías o diseños utilizados el cumplimiento de los propósitos del Programa por parte de los Emprendedores, pertenecerán a las Partes titulares de éstos, quienes conservarán todos sus derechos y facultades asociadas. Será obligación de los Emprendedores respetar la propiedad intelectual de los demás participantes del Programa y deberán abstenerse de realizar cualquier acción que pueda afectar los derechos de estos sobre su propiedad intelectual.

## Indemnidad

Los Emprendedores mantendrán indemnes a PROANTIOQUIA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros causadas con la acción u omisión de alguno de los Participantes durante la ejecución del Programa y terminado éste. Los Emprendedores reconocen en PROANTIOQUIA la entidad encargada de articular y gestionar los cometidos finales del Programa, no obstante, aceptan que no tiene con ninguno de los participantes una relación de apoderado, agente, socio o responsable que le transfiera algún tipo de responsabilidad con ocasión de su acción u omisión.

## Responsabilidades

Los Emprendedores serán responsables de cualquier daño demostrado que causen a los demás participantes, su personal, bienes o terceros con ocasión de la inejecución o ejecución defectuosa de las obligaciones a su cargo. En consecuencia, se obligan para con la otra Parte a indemnizarle todo perjuicio causado que sea consecuencia directa de la inejecución o ejecución defectuosa, demostrada, del objeto. De cualquier forma, en caso de presentarse alguna queja, disputa o reclamo, la Parte afectada debe ponerlo en conocimiento de la otra Parte lo más pronto posible, quien podrá participar activamente e incluso transar y/o conciliar sobre la disputa, siempre y cuando haya obtenido autorización previa de la Parte afectada para hacerlo. En cualquier caso, los contribuyentes vinculados a cada uno de los Proyectos serán responsables de todos los conceptos asociados a éstos, manteniendo indemne a PROANTIOQUIA de cualquier tipo de responsabilidad asociada a su ejecución.

## Autorización para el tratamiento de datos personales

Para todos los efectos legales, la postulación del Emprendedor al Programa representa de forma inequívoca la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de PROANTIOQUIA para el cumplimiento de los fines asociados al cumplimiento de su objeto social, atendiendo a la política de tratamiento de datos personales que reposa en su página web. Quien presente, inscriba o registre la propuesta en nombre de otras personas naturales o jurídicas declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas vinculadas a esta postulación, para suministrar las informaciones a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante el PROANTIOQUIA por cualquier reclamación formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas al respectivo Programa.

## CARTA DE COMPROMISO

### ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2023

Hoy firmo un compromiso por mi sueño...

Ser parte del Programa *Emprendedores con propósito Generación MEGA* de Proantioquia, representa el continuar de una trayectoria exitosa orientada al logro y al crecimiento consciente de mi organización. Yo \_\_\_\_\_ como emprendedor/a comprometido/a con el impacto que ha generado y que seguirá generando mi empresa \_\_\_\_\_, y en representación de mi equipo, nos disponemos con la mejor actitud y responsabilidad a emprender este camino del aprendizaje para ampliar nuestros conocimientos y expandir las fronteras de este proyecto por el cual llevamos trabajando estos últimos años.

Tengo la convicción de que la pasión, guiada de la mano con la constancia, serán las banderas que guiarán nuestro paso por este programa liderado por Proantioquia y su equipo de mentores inspiradores.

Hoy me comprometo con mi equipo a aceptar y cumplir con los términos y condiciones (T&C) del programa, pero, sobre todo, cumplir con el sueño de lograr esa Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa que mi equipo y yo nos hemos propuesto. En igual sentido, reconozco que responderé por cualquier daño causado a Proantioquia o/a terceros con ocasión del incumplimiento de las condiciones descritas en T&C, particularmente, aquellas asociadas al manejo de la información confidencial y de la propiedad intelectual de los demás participantes del Programa.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín el dd mm aaaa.

Cordialmente,

Firma

\_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal (Emprendedor o fundador)  
C.C.